I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA. 1 0 AGO. 2022

DECRETO Nº 3519 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694, doña Sonia Olea Riffo; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE : JOSE RICARDO ERICES BRAVO.

ESTABLECIMIENTO : Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION : Docente.

JORNADA : 43 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE : 01 de agosto de 2022. HASTA : 16 de agosto de 2022.

MOTIVO : Licencia médica de doña Sonia Olea Riffo,

CALIDAD : Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

SECRETARIO MUNICIPAL

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 43 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

> BEBV /JMAB/SMC/MFPA/hvj. DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.

- Alcaldía.

- Transparencia Municipal.

- Sub-Depto. Personal.

- Remuneraciones DEM.

- Carpeta Funcionaria.

- Archivo.

BERNARDO ESTERAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"